

COORDINACIÓN DE COMUNICACIÓN SOCIAL

México, D.F., a 8 de marzo de 2012.

DIPUTADO GUADALUPE ACOSTA NARANJO,
presidente de la Mesa Directiva de la Cámara
de Diputados.

Entrevista concedida a los representantes de
los medios de comunicación, en el Palacio
Legislativo de San Lázaro.

PREGUNTA.- ¿Diputado, hay algo que celebrar este día, digo, sigue habiendo inequidades, violencia, en fin, todo eso?

RESPUESTA.- Evidentemente este es un día que sí debemos de celebrar, las mujeres han venido avanzando en un entorno muy difícil de la vida social y económica, pero cada vez más se reconocen sus derechos; que por cierto, no es que se les otorguen, son de ellas, son inherentes desde que nacen todos los derechos en la misma cantidad y circunstancia que tiene cualquier ser humano.

A mí me parece que debemos de seguir dando pasos cada vez mayores para que se reconozca la plena aportación de la mujer a la vida económica, política y social que no hemos alcanzado los estándares que todo mundo quisiéramos tener, pero que si miramos hacia atrás, evidentemente el progreso que se ha tenido ha sido también muy importante; nuevas metas hay que seguir empujando y estos días deben de servir para fijar lo que todavía nos falta y para intentar remontar esas inequidades.

PREGUNTA.- ¿Sobre todo en cuáles puntos, diputado?

RESPUESTA.- Mire, sigue habiendo mucha inequidad laboral, a muchas mujeres se les paga por un mismo trabajo menos que a un hombre, sigue siendo una tristeza que cuando una mujer se embaraza no pueda adquirir un trabajo o la despidan del trabajo.

Me parece, pues, que hay una cantidad muy importante en la condición social y política que todavía no se valora suficientemente, por ejemplo, la mujer se queda en su casa y cuida su casa dicen que ese no es trabajo, cuando es uno de los trabajos más cotidianos y más valiosos para el desarrollo de la sociedad y no se recibe para nada.

Te pongo ejemplos, las mujeres que tienen trabajo doméstico no tienen ni sindicato y hay una gran cantidad de personas, de mujeres que atienden casas de otras personas que también trabajan y no tienen los mismos derechos.

Pudiéramos hacer una larga lista de inequidad que todavía debemos de remontar, pero estoy convencido de que días como hoy, que se celebran de manera internacional sirven para apuntalar y para avanzar en los derechos que les han sido negados de manera injusta y que poco a poco han venido recuperando de manera legítima.

PREGUNTA.- ¿El trabajo legislativo ha quedado muy rezagado en este sentido?

RESPUESTA.- Creo que tenemos que seguir avanzando en el trabajo legislativo, evidentemente, y, por lo tanto, yo espero que en los próximos meses y en los próximos años vayamos poniendo en cada una de las leyes todas las condiciones de igualdad que se necesitan entre el hombre y la mujer.

Pero, básicamente, además del trabajo parlamentario y legislativo, es que la propia legislación que ya está se cumpla, muchas cosas están ya en el papel, ya están en la Constitución, pero no están todavía en la realidad que se vive por parte de las mujeres.

PREGUNTA.- En torno de la mujer, en el caso de Florence Cassez ¿cuál es la opinión del presidente de la Mesa Directiva?

RESPUESTA.- Pues que debemos de respetar lo que digan los jueces, en su momento se sabrá, no hay todavía una resolución definitiva, pero una vez que la conozcamos podremos dar una opinión mucho más fundada sobre el tema.

PREGUNTA.- ¿Lamentable el papel de la Secretaría de Seguridad Pública que no pudo sustentar este caso o que por lo menos ha tenido fallas, como el no haber avisado al consulado y tal vez el que no haya sido detenida cuando dijo?

RESPUESTA.- Es lamentable que muchos de estos expedientes y no es el único caso, lo hablo de manera general, se pierdan por falta de un trabajo mucho más eficaz, mucho más certero, sistemático de parte de las autoridades y a veces se pierden juicios, que se pierden por un tema de trámites y de papeles, efectivamente.

PREGUNTA.- Diputado, la queja que se va a emitir al Ejecutivo Federal por la comparecencia de ayer, ¿de qué va a servir o cuál es el siguiente paso?

RESPUESTA.- Ya la presenté desde el día de ayer, el Pleno lo votó, el Pleno lo resolvió, hemos hecho llegar al Ejecutivo Federal ya la queja que acordó la Cámara de Diputados, le hemos hecho llegar la versión estenográfica completa de la comparecencia del día de ayer, para que el Ejecutivo pueda comparar las preguntas que se le hicieron al titular que él nos envió a comparecer y las respuestas que dio, para que pueda efectivamente comparar si se estaba en razón de la parte de la Cámara de Diputados al mencionar que las preguntas que se hacían pues no eran respondidas, se contestaban cosas distintas.

Es la primera vez que se ejerce también esta facultad, al igual que como se ejerció ya la facultad de ordenar la publicación de decretos que el Ejecutivo no había hecho; esta es la primera ocasión que se ejerce esta facultad, donde la Cámara acude en queja al Ejecutivo cuando los secretarios de despacho que vienen a comparecer no contestan lo que se les pregunta.

Juran decir la verdad, ese es un nuevo requisito que también se ha implementado recientemente y ahora vamos a exigir que vengan y que la comparecencia tenga eficacia, efectividad, para poder tener un verdadero equilibrio y control del Poder Legislativo sobre los actos de Ejecutivo.

PREGUNTA.- ¿Será conveniente que se mantengan las comparecencias en el Pleno o en comisiones?

RESPUESTA.- Lo más normal es que sean ante comisiones, pero el Pleno... siempre se debe de salvaguardar el derecho de que cuando lo consideren necesario citar a un funcionario ante el Pleno, son dos facultades que hay que ejercer y que no se contraponen.

PREGUNTA.- ¿Es válida la queja del PAN de que no había quórum, como ayer planteó mercado?

RESPUESTA.- Tienen razón, había muy pocos diputados de todos los partidos políticos; entonces yo creo que el exhorto es para que todo mundo estemos en nuestras curules, estemos en nuestro trabajo, tanto en el Pleno de la Cámara, como de las comisiones, porque estamos siendo muy atentamente observados por la sociedad y que está exigente de que cumplamos con nuestras responsabilidades.

PREGUNTA.- ¿Los diputados no están más preocupados por el proceso electoral que por sacar adelante las reformas?

RESPUESTA.- La preocupación por el proceso electoral es una preocupación legítima, es un ejercicio de democracia donde los legisladores participan como lo hace cualquier ciudadano en la renovación de los poderes, pero tenemos además algunas otras obligaciones constitucionales, legales que debemos cumplir.

PREGUNTA.- Diputado, yo le quiero consultar sobre la recomendación que hace la ANUIES a las instituciones de educación superior de todo el país, para aplicar exámenes antidoping a sus alumnos, exámenes obligatorios. ¿No parece excesivo esto en el contexto de la guerra contra el crimen organizado?

RESPUESTA.- Nosotros tenemos, primero que nada, que respetar que todas las instituciones de educación superior autónomas resuelvan en su plena autonomía los requisitos, las decisiones, los trámites administrativos que le corresponde a cada uno de ellos.

Nosotros debemos de ser muy respetuosos de la autonomía universitaria y algunos les parecerá un requisito excesivo, a otros les parecerá que es correcto para prevenir delitos y adicciones y poder, incluso, atender a los jóvenes.

Es un asunto controvertido, nosotros vamos a respetar la decisión que tenga cada institución académica, como debe de ser.

PREGUNTA.- ¿No sería tanto como contribuir a la criminalización (inaudible)?

RESPUESTA.- Yo insisto, cada institución... también es bandera de la izquierda el respeto a la autonomía de las instituciones de educación, yo tengo una opinión muy particular, pero creo que lo más importante es que las instituciones en sus áreas administrativas, de autogobierno resuelvan lo conducente.

Muchas gracias.

-- ooOoo --